



ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO.

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Objeto del contrato: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO DEL PUERTO DE VIGO 2ª FASE"**.

Justificación explicativa; Necesidad de proceder a la contratación del servicio de mantenimiento de jardines, zonas verdes y mobiliario urbano de la APV, con excepción de aquellas zonas incluidas dentro del contrato SEM-302 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO DEL PUERTO DE VIGO", ni los jardines del Arenal (T.M. Vgjo) y el Paseo da Ensenada da Moura (T.M. Moaña), al estar realizando el mantenimiento los Concellos de Vigo y Moaña respectivamente.

El período aproximado de ejecución será de **DOCE (12) MESES**

B) AUTORIZACION Y APROBACION DE L GASTO

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº **5938** de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se PROPONE a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente **CIENTO VEINTICUATRO MIL EUROS (124.000,00 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO DEL PUERTO DE VIGO 2ª FASE"**, imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria según las siguientes Anualidades:

2020	2021
72.333,33 €	51.666,67 €

, y realizándose por el Procedimiento Abierto según el principio de mejor relación calidad-precio, según el Pliego de Bases adjunto.

Vigo, 16 de marzo de 2020

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO

JUAN LUIS
OTERO DESOJO
36029553F

Firmado digitalmente por JUAN LUIS OTERO DESOJO - 36029553F
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JUAN LUIS OTERO DESOJO - 36029553F, o=OTERO DESOJO, ou=OTERO DESOJO, email=j.oterodesojo@autoridadportuaria.vigo.es, c=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO, o=certificado electrónico de empleado público, serialNumber=36029553F
Fecha: 2020.03.25 09:35:47 +01'00'

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL RESPONSABLE DEL GASTO

JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR PIEDRAS
- 77404577D

Digitally signed by JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D
DN: cn=JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D, o=ESCOLAR PIEDRAS, ou=ESCOLAR PIEDRAS, email=joseenrique@autoridadportuaria.vigo.es, c=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO, o=certificado electrónico de empleado público, serialNumber=77404577D
Date: 2020.03.20 12:42:32 +01'00'

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras

EL JEFE DE LA DIVISION DE CONSERVACION

IGNACIO VELASCO
MARTÍNEZ -
44084663B

Firmado digitalmente por IGNACIO VELASCO MARTÍNEZ - 44084663B
Fecha: 2020.03.17 17:53:51 +01'00'

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

LA DIRECTORA

BEATRIZ COLUNGA
FIDALGO - 36123676Z

Firmado digitalmente por BEATRIZ COLUNGA FIDALGO - 36123676Z
Nombre de reconocimiento (DN): cn=BEATRIZ COLUNGA FIDALGO - 36123676Z, o=COLUNGA FIDALGO, email=beatriz@autoridadportuaria.vigo.es, c=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO, o=certificado electrónico de empleado público, serialNumber=36123676Z
Fecha: 2020.03.20 12:50:20 +01'00'

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

